

DOCUMENTACION PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

Teniendo en cuenta el proceso en curso para **“CONTRATAR EL PRÉSTAMO DE USO GRATUITO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS, NECESARIOS PARA LA EXPANSIÓN EN CORFERIAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTA POR INTERMEDIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DE 2020 SUSCRITO CON EL FONDO”**, se requiere que allegue junto con la cotización la siguiente documentación:

I. Documentos Jurídicos:

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR CÁMARA Y COMERCIO, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, para efectos de establecer que las actividades o servicios, correspondan al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad.
2. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE, el proponente debe allegar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
3. COPIA DEL RUT, el proponente deberá presentar copia del Registro Único Tributario RUT actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo 555-2 del Estatuto Tributario, que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.
4. EXCLUSIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, el proponente deberá allegar manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley, de acuerdo al **ANEXO No. 2**.
5. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal (según el caso), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.
6. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
7. Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, expedida por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
8. Certificación de antecedentes disciplinarios del Representante Legal expedida por la respectiva Personería, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
9. Certificación de antecedentes judiciales del Representante Legal expedida por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.
10. Si es Persona Jurídica sin ánimo de lucro, deberá estar inscrita ante la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro de la Secretaría General Alcaldía Mayor y demostrar mediante certificado vigente con expedición no mayor a noventa (90) días al cierre del presente proceso a fin de verificar su estado frente a la entidad de control en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones legales y financieras, ello es si no

está suspendida o cancelada su personería jurídica. La no presentación de este documento es causal de Rechazo y no será subsanable.

11. Formato compromiso anticorrupción. **(ANEXO No. 1)**

II. Documentos Financieros:

12. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019, con sus respectivas notas.
13. Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2019.
14. Fotocopia de la última declaración de renta presentada, es decir 2019.
15. Dictamen a los Estados Financieros por Revisor Fiscal, si lo tuviere o Informe de Contador Público Independiente.
16. El proponente deberá diligenciar, el Formato ET-CA-FT-022 - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Jurídica, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa N° 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. **Anexo N° 3**, o el Formato ET-CA-FT-022 - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Natural, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa N° 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. **Anexo N° 4**

NOTA: Si el proponente no tiene en firme los documentos para la vigencia **2019** y se encuentra en trámite, deberá anexar los estados financieros y todos los documentos relacionados a **31 de diciembre de 2018**. Lo anterior de conformidad con el Decreto No. 434 del 19 de marzo de 2020 expedido por la Presidencia de la Republica de Colombia.

III. Documentos Técnicos:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Ofrecimiento por parte del contratista firmado por el Representante Legal o quien haga sus veces, con el cual detalla los equipos ofrecidos.
2	Acta detallada de los equipos en el momento de la ejecución del contrato mínimo con los siguientes datos: Cantidad, Tipo de Equipo, Marca, Modelo, Serie, Descripción del Equipo, Valor Comercial.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

JEYSON FERNEY UYABAN VANEGAS
Profesional Área de Compras
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.